

Montevideo, **10 ABR. 2018**

**Visto:** estos antecedentes relacionados con el Primer Llamado a Licitación Pública No. 50/2017 "Contratación de una Consultora para la Confección de un Catálogo de Productos y Servicios de A.S.S.E.", convocado bajo la modalidad PLAZA por el Departamento de Adquisiciones;.....

**Resultando:** que en el acto de apertura de ofertas de fecha 14/12/2017 se recibió la propuesta de 1 (un) oferente;.....

**Considerando:** I) que de acuerdo al informe producido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones interviniente se estima conveniente adjudicar a la firma Informédica S.R.L., por ser la única oferta presentada, que se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;.....

II) que las presentes actuaciones cuentan con el visto del Tribunal de Cuentas de la República, quien comete la intervención al Contador Delegado de A.S.S.E.;.....

**Atento:** a lo expuesto, a Resolución del Directorio N° 2348/2016 de fecha 18/05/2016;.....

**La Gerencia General de A.S.S.E.**  
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**Resuelve:**

1°.- Adjudicase la Licitación Pública No.50/2017 "Contratación de una Consultora para la Confección de un Catálogo de Productos y Servicios de A.S.S.E.", convocado bajo la modalidad PLAZA por el Departamento de Adquisiciones, a la firma Informédica S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:-----

**Informédica S.R.L. (Of. 1)**

Item 1) Mapeo de catálogos existentes, según detalle en la oferta a fs. 101, a un costo de \$ 6.330.000 (seis millones trescientos treinta mil pesos uruguayos) más IVA, siendo el monto total con IVA incluido de \$7.722.600 (siete millones setecientos veintidós mil seiscientos pesos uruguayos).-----

Item 2) Elaboración del catálogo institucional, según detalle en la oferta a fs. 101, a un costo de \$ 9.215.000 (nueve millones doscientos quince mil pesos uruguayos) más IVA, siendo el monto total con IVA incluido de \$ 11.242.300 (once millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos pesos uruguayos).-----

Item 3) Software de gestión de los catálogos con su mantenimiento correctivo y evolutivo según detalle a fs. 102, a un costo de \$ 1.209.600 (un millón doscientos nueve mil seiscientos pesos uruguayos) más IVA, siendo el monto total con IVA incluido de \$ 1.475.712 (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos doce pesos uruguayos).-----

Item 4) Servicio mensual de los contenidos por el período de un año, según detalle a fs. 102, a un costo mensual de \$ 247.000 (doscientos cuarenta y siete mil pesos uruguayos) más IVA, siendo el monto total anual con IVA incluido de \$ 3.616.080 (tres millones seiscientos dieciséis mil ochenta pesos uruguayos). Para este ítem los precios se actualizarán de acuerdo con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, según corresponda, 30% por variación del IPC y 70% por variación de los sueldos establecida por el Consejo de Salarios de la actividad respectiva.-----

2º.- El pago: crédito, mediante SIIF. Para los ítems 1, 2 y 3 de acuerdo al avance del trabajo, en función del prorrateo de las horas efectivamente realizadas contra las cotizadas en total para cada ítem y entregable, con previa validación por parte de la Administración.-----

3°.- El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento.-----

4°.- El monto total adjudicado en la presente licitación pública en la Modalidad Plaza, con pago crédito a través de SIIF, asciende a la suma de \$ 24.056.692 (veinticuatro millones cincuenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos uruguayos) con impuestos incluidos.-----

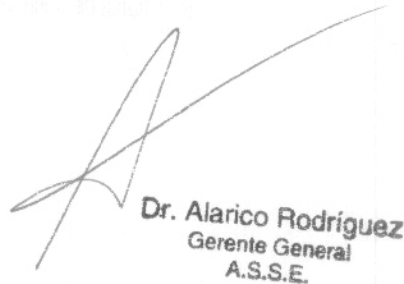
5°.- Establécese que se dio cumplimiento al Artículo 3° de la Ley 18.244.---

6°.- Pase al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E..-----

Ref.: 121/2018 – 1581/2017

Res.: 1609/2018

ac



Dr. Alarico Rodríguez  
Gerente General  
A.S.S.E.

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE

FE 2018-11-11 - 0000628

Ext. 521/18.



Cr. Gonzalo Lapachian  
Contador Delegado del  
Tribunal de Cuentas

2/5/18.